



da en el plano de la Calle.

Visto lo propuesto por la Comisión de Policía Urbana, y de conformidad, acordó el Ayuntamiento, prestar su aprobación a los presupuestos para el adoquinado del segundo trazo de la Calle del Carril de San Agustín, de la Calle de Ceterino y del primer trazo de la Plaza de Sandoval, importando mil cuatrocientas diez y ochopsetas setenta y nueve céntimos el primero, mil cuatrocientas cincuenta con diez y ocho el segundo y mil nuevecientas cuarenta con cincuenta y cinco, el tercero; y que dichas obras se ejecuten por administración, con el fin de facilitar trabajo a los operarios constantes que sostiene esta Corporación.

Aprobar lo que se propone para el adoquinado del 2º trazo de la Calle del Carril de San Agustín, de la Calle de Ceterino y otras

D. D. y proyectos para la construcción de alcantarillas de desagües en la calle de Vidrieros, en la Plaza de San Pedro Pau, en la calle de la Traición y en las del Arbol y de la Hedra.

Dada cuenta de los dictámenes, de la Comisión de Policía Urbana, acordó el Ayuntamiento, de conformidad a lo propuesto, la aprobación de los presupuestos y proyectos para la construcción de alcantarillas de desagües en la Calle de Vidrieros, en la Plaza de San Pedro Pau, en la calle de la Traición y en las del Arbol y de la Hedra, cuyas obras importan mil, ciento veintiseis pesetas, cuarenta y cuatro céntimos, la primera, mil ciento setenta y siete, con veinte la segunda, mil doscientas cincuenta y seis con diez y seis la tercera, y nuevecientas cincuenta con cuarenta y seis la cuarta, y se ejecutarán por el sistema de administración.

Con lo que terminó la Sesión, firmando la presente acta los Señores concurrentes a la misma, de que yo el infrascrito Secretario, Certifico = *Jayrén*
Miguel María Parra Perone

